

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARD PROCESSING TECHNOLOGY CAPTEC S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, 23 de junio de 2020, a las doce horas, en el local social de la Compañía situado en la Av. República de El Salvador N35-82 y Portugal, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía **CARD PROCESSING TECHNOLOGY CAPTEC S.A.**

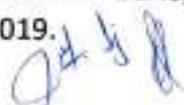
Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito (USD)	Número de Acciones	Porcentaje %
Linda Leily Jiménez Coronel	Personal	\$ 79,090,00	79,090	55%
Pazmiño Játiva Julio Cesar	Personal	\$50,330,00	50,330	35%
Edgar Patricio Pullas Cabezas	Personal	\$14,380,00	14,380	10%

Se desempeña como Presidente Ad-hoc de la junta el señor Daniel Alfonso Maldonado Garcés y actúa como secretario el señor Pablo Enrique Ramírez Gasca por su calidad de Gerente General de la Compañía.

Comprobada la asistencia, Secretaría manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, se informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General de la compañía del ejercicio económico 2019.
3. Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, y las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.
4. Conocer el informe de Auditoría Externa del ejercicio 2019.
5. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, señorita Diana Paola Andrade Carvajal, correspondiente al ejercicio 2019.



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En virtud de lo expuesto, el Gerente General, presenta la moción a la Junta General para que apruebe su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación del accionista Linda Lelvy Jiménez Coronel, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del accionista Pazmiño Játiva Julio Cesar, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Finalmente se toma la votación del accionista Edgar Patricio Pullas Cabezas, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado son votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe del Gerente General de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del Balance General de la compañía del ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta entregó los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2019. Los balances son leídos y explicados por la Contadora de la compañía.

En virtud de lo expuesto, el presidente de la Junta, presenta la moción a la Junta General para que apruebe el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2019.

Secretaría consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

EL accionista Pazmiño Játiva Julio Cesar recomienda a los administradores se mejore la gestión directiva para el incremento de la utilidad de la compañía, se sugiere la contratación de personal calificado para mejorar los modelos de negocios.

Secretaría informa que al no haber otro pronunciamiento de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.



El secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación del accionista Linda Leily Jiménez Coronel, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del accionista Pazmiño Játiva Julio Cesar, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Finalmente se toma la votación del accionista Edgar Patricio Pullas Cabezas, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado son votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 y las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

El Presidente de la Junta pone en consideraciones los valores reportados por contabilidad de las utilidades del periodo 2019. A lo cual, se mociona como destino de las utilidades, la repartición de las utilidades. Se menciona la posibilidad de distribuir las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y se solicita el valor actual a la señorita contadora, se mociona cruzar este valor con las cuentas por pagar que mantienen los accionista en la compañía.

En virtud de lo expuesto, se procede a presentar la moción a la Junta General para que apruebe el Destino de las utilidades del año 2019 y acumuladas.

Secretaría consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Secretaría informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

Secretaría de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación del accionista Linda Leily Jiménez Coronel, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del accionista Pazmiño Játiva Julio Cesar, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Finalmente se toma la votación del accionista Edgar Patricio Pullas Cabezas, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado son votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa al destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 y acumuladas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Conocer el informe de Auditoria Externa del ejercicio 2019.

El presidente de la Junta pone a consideración de la Junta General de accionistas el Informe de Auditoria Externa., solicita le revisión respectiva por parte de los accionistas.

Luego de ser revisados por la Junta General, el presidente de la Junta presenta la moción a la Junta General de Accionistas para que aprueben el informe de auditoría externa.

El accionista Pazmiño Játiva Julio Cesar sugiere la contratación de una nueva auditora para el ejercicio 2020.

Secretaría informa que al no haber otro pronunciamiento de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

La Secretaría de la Junta, procede a tomar la votación

En primer lugar, se toma la votación del accionista Linda Leily Jiménez Coronel, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del accionista Pazmiño Játiva Julio Cesar, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Finalmente se toma la votación del accionista Edgar Patricio Pullas Cabezas, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado son votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación del informe de auditoría, correspondientes al ejercicio económico 2019.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, señorita Diana Paola Andrade Carvajal, correspondiente al ejercicio 2019.

La señorita Diana Paola Andrade Carvajal, en calidad de Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En virtud de lo expuesto, se presenta la moción a la Junta General para que apruebe el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.



Secretaría consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Secretaría informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

El Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación del accionista Linda Leily Jiménez Coronel, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del accionista Pazmiño Játiva Julio Cesar, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Finalmente se toma la votación del accionista Edgar Patricio Pullas Cabezas, quien da su voto favorable a la moción planteada.

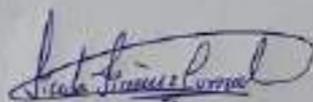
Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado son votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación del informe de comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el Secretario concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

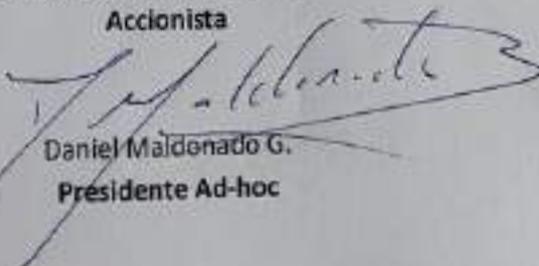
Se levanta la sesión a las 12H50.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, Presidenta y Secretario de la Junta que certifican, en el lugar y fecha indicados. *hj*



Linda Leily Jiménez Coronel

Accionista



Daniel Maldonado G.

Presidente Ad-hoc



Pazmiño Játiva Julio Cesar
Accionista



Edgar Patricio Pullas Cabezas
Accionista



Pablo Enrique Ramirez Gasca
Secretario – Gerente General